

OBSERVATORIO ARAGONÉS DE DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL

Acta de la sesión celebrada el 4 de abril de 2019
Edificio Pignatelli, Sala Ordesa. 11:30 horas

PRESIDENTE

Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
D. José Luis Soro Domingo

VICEPRESIDENTE

Director General de Ordenación del Territorio.
D. Joaquín Palacín Eltoro.

VOCALES ASISTENTES

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:

Presidencia. Comisionado para la Despoblación.
D. Javier Allué Sus.

Departamento de Economía, Industria y Empleo. Asesora adscrita al Gabinete de la Consejera.
D. Andrés Leal Marcos

Departamento de Hacienda y Administración Pública. Jefe del Servicio de Fondos Europeos.
Dña. Emilia Torres.

Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Jefe de Servicio de Centros Docentes.
D. María Licerias.

Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales. Secretaría General Técnica.
D. Fernando Luesia.

Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Secretaría General Técnica.
D. José Luis Castellano.

Departamento de Innovación, Investigación y Universidad. Secretaría General Técnica.
Dña. Ana Elena Romero.



EN REPRESENTACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

Diputación Provincial de Teruel.
D. Luis Muñoz Gregorio.

Diputación Provincial de Zaragoza.
D. Plácido Díez.

EN REPRESENTACIÓN DE INTERESES SOCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias
Dña. Rosario Gómez.

Red Aragonesa de Desarrollo Rural.
D. Francisco Javier Blasco.

Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE) y Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)
D. José Antonio Guillén

Organizaciones sindicales agrarias más representativas.
D. José Manuel Penella (UAGA-COAG/ASAJA)

Universidad de Zaragoza
D. Vicente Pinilla.

EXPERTOS DESIGNADOS POR EL CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA

D. Luis Antonio Sáez Pérez.

D^a. Sara Bianchi.

D^a. María Pilar Burillo Cuadrado.

INVITADOS

Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón
D: Joaquín Esbert

SECRETARIO

D. Pablo A. Dolz Millán. Jefe de Servicio de Estrategias Territoriales. Dirección General de



Ordenación del Territorio. Gobierno de Aragón.

TÉCNICOS DEL SERVICIO DE ESTRATEGIAS TERRITORIALES

D. Javier Albisu Iribé Sáez. Jefe de Sección de Estudios Territoriales. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Aragón.

D. David Nájjar Gimeno. Asesor Técnico. Dirección General de Ordenación del Territorio. Gobierno de Aragón.



En Zaragoza, a 4 de abril de 2019, se reúnen en la Sala Ordesa del edificio Pignatelli, Gobierno de Aragón, sito en el Paseo María Agustín 36, a las 11:30 horas, bajo la presidencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, D. José Luis Soro Domingo, los miembros del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional (en adelante el Observatorio) relacionados arriba, al objeto de celebrar sesión ordinaria del mismo. El orden del día recoge los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de diciembre de 2019.
2. Informe reunión de la Mesa de Trabajo del Observatorio.
3. Actualización de información estadística y documental.
4. Actividades de los miembros del Observatorio.
5. Ruegos y preguntas.

INTERVENCIONES

D. José Luis Soro comienza su intervención preguntando a los asistentes si existe alguna observación en relación con el borrador remitido del acta anterior. No habiendo ninguna intervención se aprueba el acta anterior por asentimiento.

INFORME DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO.

D. Pablo Dolz comenta cuáles son las funciones de la Mesa de Trabajo de este Observatorio.

Señala que es un órgano no está contemplado en el Decreto de creación del Observatorio pero que, considerando lo manifestado en sesiones anteriores, es de interés su actividad participando voluntariamente en ella algunos miembros del Observatorio con el fin de elaborar trabajos que pudiesen ser de interés del mismo.

La primera reunión de la Mesa de Trabajo tuvo lugar en Teruel el pasado 27 de febrero y en ella se trató de configurarla como una herramienta que permita desarrollar temas de interés para el Observatorio.

Se planteó, en primera instancia, identificar cuáles eran las materias que pudieran suscitar un mayor interés para los objetivos y funciones del Observatorio y se elaboró un listado con los 16 temas considerados más relevantes.

D. Pablo Dolz informa de que con carácter previo a la sesión del Observatorio se ha vuelto a tener otra reunión y se han tratado como asuntos prioritarios los siguientes en orden de importancia: el estudio de la situación de las comunicaciones de servicio de acceso a internet y telecomunicaciones en el medio rural aragonés, estudiar los criterios para establecer exenciones fiscales, establecer los criterios para la clasificación de los municipios con problemática demográfica, la posible colaboración con la Universidad de Zaragoza para la investigación y desarrollo con empresas rurales y la valoración de la brecha urbano-rural en materia de servicios. De entre todos ellos, finalmente se opta por el estudio de la situación de internet y telecomunicaciones y la problemática de la vivienda en el medio rural.



El Secretario del Observatorio y componente de la Mesa de Trabajo comunica que en la reunión se ha puesto de manifiesto la posibilidad de obtener financiación de los trabajos a realizar por la Mesa por parte del Departamento Vertebración, Movilidad y Vivienda materializada en la contratación de determinados trabajos que se considerasen de interés para la elaboración de los estudios referidos a la Mesa de Trabajo del Observatorio.

Además, en la reunión de la Mesa de Trabajo se han propuesto algunas reglas de funcionamiento de la misma como mantener reuniones con carácter bimensual por videoconferencia, por tratarse la gran mayoría de los componentes de la provincia de Teruel, así como reuniones presenciales haciéndolas coincidir con las convocatorias del Observatorio.

D. José Luis Soro pregunta a los asistentes si existe alguna opinión en relación con el informe de la reunión de la Mesa del Observatorio sin ningún comentario al respecto

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DOCUMENTAL.

D. Pablo Dolz realiza un repaso de los datos estadísticos sobre población y demografía que se han producido desde la última reunión del Observatorio, en particular la publicación del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2018, así como el Nomenclátor de población.

Se realiza una presentación que contiene diversos gráficos, tablas y mapas elaborados a partir de estos últimos datos estadísticos publicados por Instituto Nacional de Estadística que puede consultarse en la página WEB del Observatorio en la siguiente dirección URL:

http://observatoriopoblacion.aragon.es/wp-content/uploads/2019/04/20190404-Sesi%C3%B3n-3_Presentaci%C3%B3n.pdf

ACTIVIDADES DE LOS MIEMBROS DEL OBSERVATORIO

D. Joaquín Palacín explica los resultados de las subvenciones relacionadas con el Fondo de Cohesión Territorial. Se han beneficiado a 89 entidades locales, de las cuales 80 son municipios y 9 comarcas. Por otro lado menciona también que la estructura del sistema de asentamientos se ha publicado recientemente. También resalta que se ha participado en el desarrollo de la norma UNE de Territorios Rurales Inteligentes donde se aprobó, en Málaga, la definición consensuada con diferentes Comunidades Autónomas y Colegios profesionales y, de ahí pueden derivarse una serie de ayudas de las que Aragón podría beneficiarse. Además cita que se están elaborando las bases reguladoras para las convocatorias de empresas y entidades sin ánimo de lucro. Por último, comenta que la Directriz de Política Demográfica y contra la Despoblación es solicitada por la comisionada para posteriormente enviarla a las diferentes Comunidades Autónomas para que trabajen en esta línea.

Posteriormente otorga la palabra al Comisionado designado por el Presidente del Gobierno de Aragón para la lucha contra la despoblación D.Javier Allué Sus con la finalidad de que pase a exponer las diversas gestiones realizadas y las reuniones mantenidas con distintas instituciones. Entre ellas su participación en el VIII Foro sobre Comunidades en el Senado. Apunta que



también se ha redactado un avance de las Directrices de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y que el documento que se concrete de su redacción tendrá que ser aprobado mediante la Conferencia de Presidentes de las Comunidades Autónomas y ratificarse por el Senado. Concluye que la revitalización del medio rural va a estar en primera línea dentro del panorama político e incide vehementemente que las instituciones no han abandonado “a su suerte” al medio rural comentando que, incluso las curvas de despoblación más graves de los últimos años, han coincidido con épocas de grandes inversiones territoriales, teniendo que afrontarse desde todas las instituciones la labor para corregir esta situación.

Posteriormente D. Joaquín Palacín abrió turno para que las instituciones representadas en el Observatorio expliquen, en un máximo de cinco minutos, sus actividades desde la última reunión:

- D. Luis Muñoz comienza el turno de los miembros del Observatorio informando de los avances en determinados aspectos sobre las actuaciones que la Diputación Provincial de Teruel ha acometido en este último periodo:
 - o Se han firmado y están en tramitación 6 convenios (500.000 €) con ayuntamientos de la provincia de Teruel que tienen en trámite la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales para acometer infraestructuras que faciliten las actividades económicas (En griegos implantación de serrería). Por otro lado se va a firmar un convenio con 5 entidades (CEOE, Cámara de Comercio, FADEMUR, Serranía Celtibérica y Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos) para acometer actividades de sensibilización, formación, etc. relacionadas con el tema de la despoblación en Teruel. Finalmente, a nivel europeo, dentro de una convocatoria de la iniciativa Interreg-Mediterráneo, se presentó un proyecto liderado por la Diputación Provincial de Teruel a una de las estrategias relacionada con el turismo sostenible en territorios con baja densidad de población habiendo pasado el primer filtro y recibiendo apoyos, entre ellos del Comisionado.
- Dña. María Pilar Burillo comenta que pone en valor y conocimiento lo que se ha aprobado acerca delimitación de las áreas escasamente pobladas en el Parlamento Europeo, ya que en Europa se consideran que no solo referidas a la población sino se aplica el criterio además el criterio de baja densidad. Se ha aprobado por provincias o por agrupación de municipios siendo las denominaciones de las densidades menores de 8 habitantes/km² regiones muy escasamente pobladas o las de 12,5 habitantes/km². Desde Aragón, se puede beneficiar ya que cumple con estas densidades y los fondos europeos del periodo de programación 2021-2027 llegando el 5 % de los fondos FEDER.
- D. José Manuel Penella matiza que España, como Estado Miembro de la Unión Europea debe defender los derechos por la problemática de la despoblación siendo el que encabezase estas actuaciones. Además debería de coordinarse institucionalmente los esfuerzos para la lucha contra la despoblación ya que hay diferentes frentes abiertos e incluso se compiten por subvenciones para lo mismo y se pierden esfuerzos y finalidades.
- D. José Luis Soro, respondiendo a D. José Manuel Penella, le comenta que en la



Directriz se habla de la coordinación administrativa ya que fue uno de los temas demandados en los talleres de participación ciudadana previos a la elaboración de la Directriz.

- D. Javier Allué, al hilo de lo que se comenta de los fondos europeos, comenta que Gabriel Navarro, Jefe de Servicio de Fondos Europeos, está en alerta permanente y en coordinación con el Gobierno de España.
- D. José Manuel Penella, señala que en relación con los fondos europeos que se está planteando desde los programas LEADER acceder a un multifondo pero no se avanzó en Aragón pudiéndose perder esa sinergia.
- Dña. Emilia Torres contesta a D. José Manuel Penella concretando que los fondos europeos son limitados y debido a la concentración temática que obliga la propia Comisión, además de la complicación en la gestión de los fondos FEDER Y FSE a nivel técnico y administrativo propició la retirada de la prioridad que estaba prevista. Sin embargo, matizó que la asignación que había para esos fondos se está destinando para otras cuestiones. Es un tema que se analizó a nivel estatal con el resto de Comunidades Autónomas (CCAA) y fue Aragón quien lo planteó pero al final no pudo acometer la tarea por los motivos anteriormente citados.
- D. José Luis Castellano expone que la problemática de Aragón es la contradicción que existe entre los datos de niveles de renta *per capita* y los datos de evolución de la despoblación y actividades económicas. Matiza que no es una cuestión derivada de falta de recursos económicos para la población existente, porque en las zonas muy despobladas las rentas individuales no son el problema. El problema es el deterioro de la actividad económica, no hay capacidad productiva, no hay un mínimo de población en edad de impulsar iniciativas y éstas se van fuera del territorio. De esta forma, muchas de las políticas que se realizan dentro de la Comunidad Autónoma son políticas de renta que no siempre van asociadas a políticas que incrementan de la población o el reequilibrio económico. Por otro lado, los fondos europeos, son herramientas básicas que disponen las CCAA para la financiación de las políticas económicas y son FEDER y FSE por un lado y después el FEADER que, en el próximo periodo, van a formar un paquete estratégico conjunto con los pagos directos de la PAC (FEAGA). En el próximo periodo se separan el Fondo de Cohesión de lo que son los fondos de la PAC y los pagos directos pasan a formar parte de la política estratégica de desarrollo rural. Su recomendación es realizar políticas que vayan más allá de los fondos europeos. El departamento de Desarrollo Rural ha gestionado más de 400 millones de euros en este sentido, pero insiste en que en las zonas donde mayor despoblación hay no es por falta de recursos económicos sino por falta de iniciativas y la administración no puede sustituir a la iniciativa. Según su criterio se debería estudiar de forma pormenorizada en qué lugar del territorio hay que destinar el dinero y el tipo de iniciativa que se propone ya que el intento de creación de una estructura poblacional coherentemente funcional en los lugares equivocados, como por ejemplo en los asentamientos de problemática viabilidad, podría llegar a ser una cuestión negativa.
- D. José Luis Soro matiza que hay dos instrumentos que sirven para ese propósito como son el Índice Sintético de Desarrollo Territorial (ISDT) y el sistema de la estructura de asentamientos, que han sido utilizados para algunas convocatorias de nuestra Administración y otras instituciones públicas lo están empleando. En la evolución de los



diez años posteriores se verá si han sido útiles para la consecución de los objetivos de las políticas públicas.

- D. José Luis Castellano completa la intervención diciendo que los indicadores debieran ser de carácter obligatorio ya que son criterios válidos y objetivos.
- D. José Guillén plantea dos cuestiones: la experiencia de las tierras altas de Escocia, que han conseguido aumentar la población debido a una buena gestión del dinero. Por otro lado el 5 % de la posible dotación para la lucha contra la despoblación en los fondos europeos comentada con anterioridad ha sido una propuesta que ha realizado el Parlamento europeo a la Comisión europea mediante un documento que todavía no se ha aprobado en firme. Además, matiza que es un 5 % del FEDER que, teniendo en cuenta los que se ha destinado a España en el anterior periodo de programación de fondos europeos son 25.000 millones de euros traduciéndose de esta manera en 1.250 millones de euros, que no servirían para poder empezar a abordar los temas que se están planteando.
- Dña. Sara Bianchi comenta que desde la SSPA (Southern Sparsely Populated Areas) y, por completar lo que ha expuesto D. José Guillén, han quedado desilusionados al comprobar que en las disposiciones comunes sobre el debate del Parlamento europeo en el mes de febrero no se recogían muchas cuestiones sobre la despoblación, pero en la segunda reunión, que trataba sobre los fondos FEDER, parecía existir una mayor predisposición y que, además de los criterios antes expuestos por Dña. María Pilar Burillo sobre las densidades de población (8 y 12,5 habitantes/km²) hay que añadir el criterio de la pérdida de población del 1 % en los asentamientos en el periodo de 2007 a 2017. Desde hace un año y medio SSPA presentó al Gobierno de España y a la Unión Europea un documento de posición para intentar establecer como referencia a las entidades administrativas de carácter local, pero se encontraron que desde instancias técnicas de la Comisión Europea se ponía de manifiesto que en Eurostat los LAU (Local Administrative Units) no estaban reconocidos con datos estadísticos oficiales en toda Europa. Por otra parte SSPA ha puesto a disposición del Observatorio un documento, publicado en el mes de enero, donde se trata el asunto de la fiscalidad diferenciada en territorios despoblados y que ha sido desarrollado también por las Confederaciones de Empresarios de Teruel, Cuenca y Soria y los Grupos de Acción Local (GAL) de las tres provincias de Aragón. Por último, una de las cuestiones para el siguiente periodo de programación es tratar de abordar desde la SSPA y los GAL la participación local. Desde los GAL no hay capacidades o preparación para poder utilizar esta herramienta de forma activa. Concluye que desde la SSPA se está preparando una feria relacionada con la mujer rural y anima a la participación.
- Dña. María Pilar Burillo matiza con respecto al tema de los fondos europeos que lo importante es la agrupación de los municipios y las delimitaciones que de ellas se derivan, indicando las zonas más despobladas de una forma más fehaciente.
- D. Fernando Luesia del servicio de igualdad e integración social comenta que se aprobó el Mapa de los Servicios Sociales en el año 2017 que ordena la disponibilidad de los servicios sociales en Aragón. Como consecuencia del aumento de las dotaciones (alrededor del 30 %) presupuestarias en este Departamento ha habido fijación de la población femenina en torno a los servicios sociales (servicios a domicilio, servicio de la dependencia). También comunica que la asociación de gerentes de servicios sociales



informa que se han creado en torno a 1.000 empleos relacionados con estas actividades. Finaliza diciendo que estas políticas públicas necesitan un tiempo para su implementación y no son comparables con el ejemplo de las tierras altas de Escocia, que llevan ya bastantes años aplicando su modelo,

- D. Luis Antonio Sáez comenta que habla desde el punto de vista como director de la cátedra de despoblación de la Diputación Provincial de Zaragoza derivado del convenio con la Universidad de Zaragoza y no como experto. La tarea es de transferencia para poner en conocimiento académico y el conocimiento de la realidad social y apoyar algún tipo de investigación que *motu proprio* espontáneamente no surge en el ámbito académico. Además también se realiza la edición de algún informe, como por ejemplo la vivienda rural. Está colgado en la página web. También se va a presentar otro informe sobre innovación y emprendimiento. Hay otro grupo trabajando sobre juventud rural donde se muestran las expectativas que tienen, cuáles son sus motivaciones para iniciar su proyecto, etc. Por otro lado están en iniciativas tales como la Directiva de las plataformas que las lideran, como el territorio Goya. Colaboran también de forma directa en la Red Aragonesa de Desarrollo Rural en proyectos como Pueblos Vivos, Jóvenes Dinamizadores Rurales, Abraza la Tierra y esto permite obtener conocimiento y participar en las reuniones que se tienen. En Extremadura están involucrados en una iniciativa desde lo agrario que se denomina MUSAIC apoyado con la Universidad de Extremadura. Otra implicación también lograda está relacionada con el tema de los territorios digitales desde la perspectiva agraria que derivó en los Territorios Rurales Inteligentes y que da paso a la Agenda Digital Rural habiendo una Subdirección General donde se está creando vínculos para realizar, posteriormente, una transferencia a agentes de Aragón. También están implicados en los relatos de los certámenes de ¡Qué bello es vivir en mi pueblo! Para generar vínculos. También realizan el Erasmus Rural con alto índice de participación por parte de los empresarios ya que tienen dificultades en encontrar el capital humano necesario. Otro tema también que llevan los cursos de verano, concretamente Smart Villages invitando a gente externa para la transferencia de conocimientos desde otros ámbitos.
- D. Plácido Díez apunta que una de las vías de actuación sería arropar lo que la gente en el territorio que está realizando actividades que permitan establecerse en el mismo. En este sentido la labor en concreto sería difundir, promocionar, copiar, etc. que las comarcas se “contagien” las unas de las otras. Es fundamental la coordinación. Además se ha aplicado el ISDT para las subvenciones. Por último se debe determinar el coste de los servicios y presionar desde el punto de vista de la financiación autonómica.
- Dña. Rosario Gómez manifiesta que, como alcaldesa de Velilla de Ebro, existe el problema del pago de expropiaciones y del mantenimiento del yacimiento de alabastro; participa en un proyecto de I+D+i en relación con este recurso, que es una roca industrial que se encuentra en su municipio en abundancia y no se ha apoyado por parte de Diputación Provincial de Zaragoza ni por parte del Gobierno de Aragón. La intención es relanzar el sector para poder establecer una actividad de explotación de éste mineral.
- Dña. María Licerías expone que hay 100 escuelas con menos de 6 alumnos en Aragón. Comenta que éste esfuerzo económico realizado por el Departamento en ese mantenimiento de personal docente, de los centros, etc. Además contratan 600 rutas escolares cada curso académico. En comedores escolares se exigía un mínimo de 25



alumnos por comedor y se está rebajando a un número muy inferior. Se gestionan ayudas individualizadas de transporte escolar para que aun cuando los interesados consideren que no tienen una oferta formativa adecuada a sus necesidades se les apoye a las familias en el transporte también para desplazarse ciclos formativos de formación profesional. Se está apoyando a deslocalizar ciclos formativos fuera de las capitales comarcales, entre ellos procedimientos de acreditación de personas (más de 2.000 personas) para atención domiciliaria. Otro esfuerzo importante es para las escuelas infantiles son los 10 millones de euros por ejercicio presupuestario para los convenios con los ayuntamientos.

D. Joaquín Palacín, pasa al punto 5º del orden del día (ruegos y preguntas)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El representante del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales, D. Joaquín Esbert, pide la palabra para presentarse y está agradecido de participar en este Observatorio ya que sus actividades repercuten en el medio rural y pueden aportar conocimientos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día indicado.

CONSTA FIRMA

El Secretario
D. Pablo A. Dolz Millán

CONSTA FIRMA

Vº Bº

El Vice-Presidente del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional
D. Joaquín Palacín Eltoro

Se da cuenta de la presente Acta en la sesión del Observatorio Aragonés de Dinamización Demográfica y Poblacional celebrada el día 22 de enero de 2020 a los asistentes a la misma.